



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE, OCOTEPEQUE

NOTA

Para la Oficina: Oficial de Información Pública.

Director: Riccy Yeniser Osorio

Su Oficina.

La Suscrita Secretaria Municipal, Del Municipio De San Jorge, Departamento De Ocotepeque Por Medio De La Presente **HACE CONSTAR Y NOTIFICA AI Oficial De Información Pública, OIP)** Que Durante El Mes De Julio Del Año 2023, Se Recibió Una Circular Vía Electrónica. Para Alcaldes Municipales, Contadores Municipales, Jefes Presupuestarios y/o encargado (a) de preparar información Financiera de las Municipalidades para la Contaduría General de la República (CGR). ("Sobre la Presentación de los Estados Financieros y Anexos").

Y para fines y usos legales que estime conveniente se le extiende la presente notificación a los 04 días del mes de Agosto del año 2023.



JESSICA ABIGAIL TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



ORDENANZA MUNICIPAL

El suscrito **Director Municipal De Justicia** del Municipio de San Jorge Departamento de Ocoatepeque en uso de las facultades que la ley le confiere, por este medio **ORDENA:** a la población del Municipio de San Jorge en general de la obligación de hacer su debida limpieza de solares, cunetas, pilas, barriles y cualquier otro recipiente que pudiera albergar agua. Lo anterior con el objetivo de promover la salud y prevenir la proliferación del vector (zancudo *Aedes Aegypti*) y de ese modo disminuir enfermedades como **Dengue, Chincungunya, Malaria Y Zika** ya que en años anteriores ha afectado la salud de la población.

Se notifica a la población de San Jorge que a partir de la fecha Lunes 07 de Agosto del presente año, se estará realizando inspecciones pertinentes para vigilar el debido cumplimiento de esta ordenanza y de no acatarse se sancionara según lo establecido por la ley.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 31 días del mes de JULIO del año 2023.



JOSUE NAPOLEON CHINCHILLA

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA